

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4741 *DESARROLLO INDUSTRIAL Y TERCIARIO EL BARRANQUET, S.A.*

El Consejo de Administración de la Mercantil Desarrollo Industrial y Terciario El Barranquet, S.A., de fecha 26 de junio de 2024, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo 18 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la Plaza Emilio Castelar, n.º 4 - bajo, de Burjassot, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, y/o ratificación de las cuentas anuales y aplicación de los resultados del ejercicio 2021 y aprobación de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2022 y aprobación de la gestión social de dicho ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2023 y aprobación de la gestión social de dicho ejercicio.

Cuarto.- Modificación de la forma social de la Mercantil Desarrollo Industrial y Terciario el Barranquet, S.A., de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada, nuevos estatutos, y misma forma de Órgano de Administración y mantenimiento de acuerdos para sociales, transformando las acciones actuales en participaciones sociales, ajustando el valor nominal de las mismas, a los desembolsos de capital efectivamente realizados y otras aportaciones hechas por los socios hasta la fecha, previo examen y aprobación del presupuesto de gastos de los costes de modificación.

Quinto.- Información estado SECTOR TER-2: nueva ficha urbanística a negociar y ejecución de Sentencia, ya instada ante el T.S.J. de la Comunidad Valenciana.

Sexto.- Informar de la oferta de compra y/o colaboración recibida por el Consejo de Administración, por parte de uno de los socios de la mercantil Desarrollo Industrial y Terciario El Barranquet, S.A.

Séptimo.- Aprobación del presupuesto de gastos corrientes para los ejercicios fiscales 2024 y 2025, elaborado por el Consejo de Administración. Información del estado de las reclamaciones instadas ante los socios morosos de las aportaciones para gastos corrientes, aprobadas por el Consejo de Administración.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, al finalizar la misma.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar, a los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, que cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que sirvan de soporte y antecedente de los puntos del orden del día, sin perjuicio de solicitar su remisión de forma gratuita y asimismo hasta el

séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Burjassot, 26 de junio de 2024.- El Presidente del Consejo, Vicente Gil Suay.

ID: A240035783-1